MODELO ÚNICO DECLARACIÓN EXPERIENCIA

EL SUSCRITO

EN CALIDAD DE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE

HEIMCORE S.A.S

(Nombre o razón social del proponente)

CON NIT: 900425697 2

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.9.2.2.2 de laCircular Externa Número 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, los bienes, obras y/o servicios a los cuales corresponde la experiencia del contrato relacionado a continuación, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), son los reportados en el anexo 2 del formulario RUES que presentó en esta actuación

CONTRATO REPORTADO EN EL CONSECUTIVO No. 269 **DEL ANEXO 2 DEL FORMULARIO RUES.**

CONTRATISTA: HEIMCORE S.A.S

CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR EJECUTADO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN: 2.147,32 (La conversión debe realizarse con el SMMLV del año de terminación del contrato y presentarse con dos decimales sin aproximaciones)

AÑO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 2023

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado, incluidas todas sus adiciones y/o modificaciones.

* Al acompañar esta certificación del acta de liquidación del contrato ejecutado, declaro que, me consta que la información del acta está en firme, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.9.2.2.2 de la Circular Externa Número 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

DANNY LEONARDO PINEDA BELTRAN

(Nombre del respresentante legal o proponente persona natural)

CC/CE/PP. No. 80104527

Firma

Numeral 1 inciso 1.2 y numeral 2 inciso 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y 1.9.2.2.2 de la Circular Externa Número 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades..

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HEIMCORE S.A.S,** con NIT 900.425.697-2, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE COMPRAVENTA N° 1197 DE 2023

OBJETO: Renovar el licenciamiento y soporte de las plataformas tecnológicas que permitan dar continuidad a los servicios tecnológicos y sistemas de información del Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones.

Fecha de Suscripción:	13 de octubre de 2023
Fecha de Iniciación:	19 de octubre de 2023
Plazo de Ejecución:	Hasta el 17 de diciembre de 2023
Valor del Contrato:	$ 2.490.891.820 INCLUIDO IVA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Además de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los anexos de estos estudios, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con idoneidad y oportunidad los requerimientos del contrato, frente a la renovación y/o soporte de cada uno de los ítems de la ficha técnica dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la legalización y perfeccionamiento del contrato de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en la ficha técnica, la cual hace parte integral del contrato.
2. Cumplir con cada una de las condiciones establecidas en la ficha técnica.
3. Gestionar servicios de soporte para la atención de los requerimientos e incidentes de los productos incluidos en las plataformas objeto de este contrato, atendiendo los lineamientos de gestión de TI establecidos por Fondo Único de TIC / MinTIC y realizar el acompañamiento a que haya lugar cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
4. Otorgar al Fondo Único de TIC / MINTIC el derecho a actualizaciones y nuevas versiones del software y firmware sin ningún costo adicional para la entidad durante la vigencia del contrato de soporte.
5. Escalar a los fabricantes los requerimientos e incidentes que se requieran. Así mismo, el contratista deberá proveer una solución alterna, mientras se da la solución definitiva.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co
Pública

6. Las demás que se señalen en la ficha técnica, así como las necesarias para la ejecución del objeto contractual

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2024, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Harold Arturo Rojas Camacho

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

HEIMCORE S.A.S 1197-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240312-122650-732045-19860569 Creación: 2024-03-12 12:26:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-12 17:18:17

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector de Gestión Contractual



SERGIO A FORERO R
79990312
sforero@mintic.gov.co
Subdirector Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboración: DIANA ARIAS



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

REPORTE DE TRAZABILIDAD

HEIMCORE S.A.S 1197-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240312-122650-732045-19860569 Creación: 2024-03-12 12:26:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-12 17:18:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Arias darias@mintic.gov.co Técnico Administrativo	Aprobado	Env.: 2024-03-12 12:26:51 Lec.: 2024-03-12 12:27:13 Res.: 2024-03-12 12:27:15 IP Res.: 181.59.3.216
Revisión	HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO hrojas@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU	Aprobado	Env.: 2024-03-12 12:27:15 Lec.: 2024-03-12 16:18:55 Res.: 2024-03-12 16:19:01 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-03-12 16:19:01 Lec.: 2024-03-12 17:18:05 Res.: 2024-03-12 17:18:17 IP Res.: 190.71.137.3